

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

COLLADO MEDIANO

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Pleno de fecha 30 de junio de 2025, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del EBEP aprobado por el R. D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se aprobó la Oferta de Empleo Público ordinaria correspondiente al ejercicio 2025, según el siguiente detalle:

| GRUPO | SUBGRUPO | CLASIFICACIÓN | DENOMINACIÓN | Nº DE VACANTES | SISTEMA DE ACCESO |
|-------|----------|---|---------------------|----------------|---|
| A | A2 | Escala de Administración General. | TAG RECAUDACIÓN | 1 | Concurso abierto a otras administraciones |
| C | C1 | Escala de Administración General | ADMINISTRATIVO RRHH | 1 | Concurso abierto a otras administraciones |
| AP | | Escala de Administración General | PEÓN CALLES | 1 | Libre. |
| AP | | Escala de la Administración especial. Servicios educativos. | CONSERJE | 1 | Libre. |

En Collado Mediano, a 2 de julio de 2025.—La alcaldesa, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/10.911/25)

